

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3703** *GRUPO DOCE DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 268/2010, dimanante de autos número 188/10, a instancia de Jesica Pavón de los Reyes y Montserrat Barra Balao contra Grupo Doce de Vigilancia y Protección, S.L. en la que con fecha 10 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Doce de Vigilancia y Protección, S.L con CIF B11816477 en situación de insolvencia por importe de 43.919,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120008142-1